

GPCC

AMPLIACION DE EXCAVACIONES DE SONDEOS  
 ARQUEOLÓGICOS CONSTRUCCION EDIFICIO MONEDA  
 BICENTENARIO

FHD/GHS/MRC/mrc.

REF: Autoriza aumento de plazo.

MINISTERIO DE HACIENDA  OFICINA DE PARTES  RECIBIDO
---

SANTIAGO, 02 NOV 2011

VISTOS:

El DFL. MOP. N° 850 de 1997, que fija el texto actualizado de la Ley N° 15.840 de 1964 y del DFL MOP. N° 870 de 1975, el Decreto MOP. N° 48 de 1994, el Decreto MOP. N° 1093 del 2003, la Resolución N° 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República, el Decreto MOP N° 928 del 2000, la Resolución DA. EX. N° 1260 del 2007, la Resolución DA. N° 102 del 04.11.2010

Cartas del 13.10.2011, 17.10.2011 y del 18.10.2011, Minuta Aumento de Plazo N° 01 del 20.10.2011 y Convenio Ad-Referéndum.

RESUELVO: (EXENTO)

DA. RM. N° 603 /

CONTRALORIA GENERAL  TOMA DE RAZON  RECEPCION
---

DEPART.		
JURIDICO		
DEPTO. T.R. Y REGISTRO		
SUB.DEP. C.CENTRAL		
SUB.DEP. E. CUENTAS		
SUB.DEP. C.P.Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB.DEP. MUNICIP		

- 1.- APROBACION DE ANTECEDENTES: Apruébase el adjunto Convenio Ad-Referéndum por aumento de plazo de fecha 20 de octubre del 2011 celebrado entre el Director Regional Metropolitano de Arquitectura del M.O.P. representado por don ELISEO HUENCHO MORALES y el Arqueólogo CHARLES GACEAU SAAVEDRA RUT. N° 18.307.300-1 a cargo de la AMPLIACION DE EXCAVACIONES DE SONDEOS ARQUEOLÓGICOS CONSTRUCCION EDIFICIO MONEDA BICENTENARIO, contratado mediante Trato Directo a Suma Alzada sin reajuste en virtud de la Resolución DA. RM. EX. N° 411 del 11.08.2011 por un monto de \$ 14.431.630.- impuesto incluido y un plazo de ejecución de 65 días, y cuyo texto es el siguiente:

REFRENDACIÓN	
REF. POR	\$.....
IMPUTAC.	.....
ANOT. POR	\$.....
DEDUC.DTO.	.....

Dirección de Arquitectura  
 Of. de Partes y Tramitaciones  
 Direc. Región Metropolitana  
  
**04 NOV 2011**  
  
 D.G.O.P. M.O.P.  
 \* TRAMITADO \*

N° P 5201712

08.11.11  
 B.N.C.

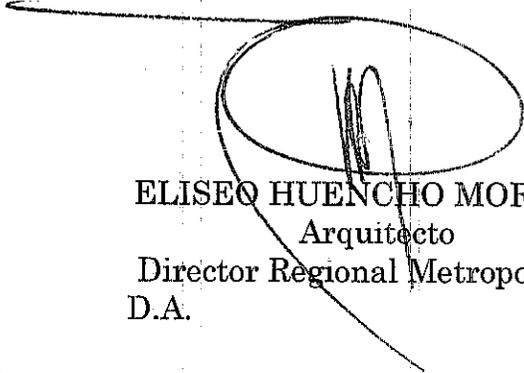
08.11.11  
 ADRIANO HRA

**CONVENIO AD-REFERENDUM**

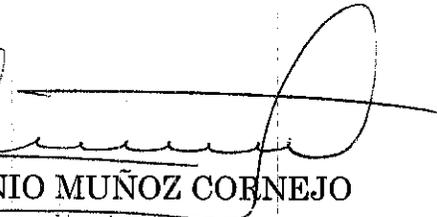
En Santiago, a 20 de octubre del 2011, entre el Director Regional de Arquitectura RM. del Ministerio de Obras Públicas, don ELISEO HUENCHO MORALES, en adelante el Director Regional y el Arqueólogo don CHARLES GARCEAU SAAVEDRA RUT: 18.307.300-1, a cargo de la **AMPLIACION DE EXCAVACIONES DE SONDEOS ARQUEOLOGICOS CONSTRUCCIÓN EDIFICIO MONEDA BICENTENARIO** contratada en virtud de la Resolución DA.RM (EX) N° 411 del 11.08.2011 en la suma de \$14.431.630.-impuesto incluido y en un plazo de 65 días corridos, se conviene lo siguiente:

- 1.- Ampliar el plazo del contrato en 25 días corridos, por consiguiente la fecha de término es el 15.11.2011.
  - 2.- El Consultor renuncia a cualquier cobro de indemnización que pudiera corresponderle por la presente ampliación de plazo.
  - 3.- Mantener in extenso todas las cláusulas del contrato matriz aprobado por resolución DA.RM (EX) N°411 del 11.08.2011 y que no modifiquen en el presente convenio.
  - 4.- Para constancia de aceptación y conformidad, firman el presente Convenio en original y una copia el Director Regional Metropolitano de Arquitectura del MOP y el Consultor.
- 2.- **PLAZO:** Se considera aumento de plazo de 25 días corridos, manteniéndose las multas establecidas en el Artículo 87° del Reglamento para Contratos de Trabajos de Consultoría.
  - 3.- **GARANTIAS,** el consultor deberá renovar las garantías constituidas, según lo establecido en el artículo 55° del Reglamento para Contratación de Trabajos Consultoría del MOP.
  - 4.- **ESTABLÉCESE,** que el consultor renuncia a cualquier cobro de indemnización que pudiera corresponderle por la presente ampliación de plazo.
  - 5.- **PROTOCOLIZACION:** Conforme a lo dispuesto en el Artículo 89 del DFL N° 850 de 1997, tres transcripciones de la presente Resolución deberán ser suscritas ante Notario por el contratista, en señal de aceptación de su contenido, debiendo protocolizar ante el mismo notario uno de sus ejemplares.

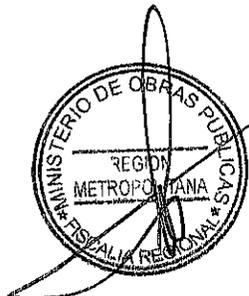
**ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**

  
**ELISEO HUENCHO MORALES**  
 Arquitecto  
 Director Regional Metropolitano  
 D.A. M.O.P.



  
**JUAN ANTONIO MUÑOZ CORNEJO**  
 Arquitecto  
 Secretario Regional Ministerial  
 de Obras Públicas RM.

  
**RICARDO GONZALEZ DELARD**  
 Arquitecto  
 Jefe Secretaría Técnica Subrogante  
 SEREM MOP - RM



**MINUTA DE AUMENTO DE PLAZO**

1.- **ANTECEDENTES**

1.1. IDENTIFICACION DE LA CONSULTORIA: **AMPLIACIÓN DE EXCAVACIONES DE SONDEOS ARQUEOLOGICOS CONSTRUCCION EDIFICIO MONEDA BICENTENARIO (N° SAFI 182610)**

1.2. CONSULTOR : CHARLES JOSEPH GARCEAU SAAVEDRA.

1.3. APROBACION CONTRATO : RESOL. DA. RM (EX) N° 411 DEL 11.08.2011

1.4. TIPO DE FONDOS : FONDOS SECTORIALES

1.5. VALOR ACTUAL DE LA CONSULTORIA: \$14.431.630.- IMPUESTO INCLUIDO.

1.6. FECHA DE INICIO : 17-08-2011

	MONTO	%	N°S VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	INDICE BASE
a) Original Propuesta	\$14.431.630.-		65	21-10-2011	-----
b) Modificaciones Tramitadas	-----		----	-----	-----
c) Total	\$14.431.630.-		65	21-10-2011	-----

2.- **AUMENTO Y DISMINUCION ESTIMATIVOS QUE SE SOLICITAN**

MONTO	%	PLAZO N°S DIAS VENCIMIENTO	INDICE BASE
-----	----	25 15-11-2011	

3.- **DESCRIPCION Y JUSTIFICACION DEL AUMENTO DE PLAZO**

El contrato original comprende la ejecución de Ampliación de los sondeos arqueológicos realizados en una primera etapa por el Arqueólogo Jorge Inostroza S., y corresponde a una serie de trabajos ya sea documental y trabajo de campo, dirigido a la búsqueda de sitios arqueológicos, en los terrenos donde se construirá el Edificio Moneda Bicentenario y finalmente obtener la liberación del terreno para construir, por parte del Consejo de Monumentos Nacionales.

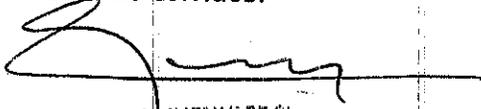
Una vez ejecutada la ampliación de sondeos por el Consultor, se detectó evidencia de material cultural de fragmentos cerámicos de tipos históricos (Coloniales), materiales Arqueo faunísticos (oveja, vacuno, aves domesticas, etc.), metal, malacológico (Almeja, choritos, etc), semillas, etc.

4.- **JUSTIFICACION DEL PLAZO QUE SE CONVIENE**

El Consultor en su informe de excavación, comunica la situación del hallazgo de material cultural, y de acuerdo a lo contratado, corresponde en una tercera etapa realizar los estudios especializados (analizar los distintos materiales culturales rescatados del sitio, análisis de cerámica, arqueología fauna, de vidrio, etc.)

A la fecha se está a la espera de los resultados de los análisis, los que han presentado una demora debido a que los especialistas contratados de manera externa para el análisis de laboratorio de los distintos vestigios recuperados, se encuentran con una fuerte carga de trabajo y fuerte demanda, por parte de otros consultores que han requerido el mismo análisis, como lo explica el consultor en su carta del 13.10.2011. Cabe señalar, que estos especialistas son arqueólogos y su oferta en el mercado es limitada.

Por las razones indicadas, procede otorgar un aumento de plazo de la Consultoría de 25 días corridos.

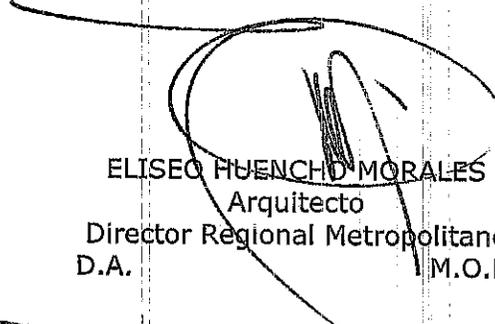
  
**GABRIELA HUENCHALES**  
Arquitecta  
Gestión Integrada de Proyectos N° 1  
D.A. RM MOP

  
INSPECTOR FISCAL

SANTIAGO, octubre 20 del 2011.

  
GHS/ADG/adg.

5.- **APROBACION DE LA EJECUCION DEL AUMENTO DE OBRAS EN FORMA PREVIA A SU CONTRATACION**

  
**ELISEO HUENCHO MORALES**  
Arquitecto  
Director Regional Metropolitano  
D.A. M.O.P.



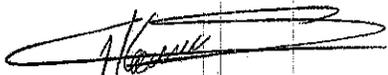
  
**JUAN ANTONIO MUÑOZ CORNEJO**  
Arquitecto  
Secretario Regional Ministerial  
de Obras Públicas R.M.



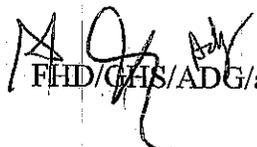
## CONVENIO AD-REFERENDUM

En Santiago, a 20 de octubre del 2011, entre el Director Regional de Arquitectura RM. del Ministerio de Obras Públicas, don ELISEO HUENCHO MORALES, en adelante el Director Regional y el Arqueólogo don CHARLES GARCEAU SAAVEDRA RUT: 18.307.300-1, a cargo de la **AMPLIACION DE EXCAVACIONES DE SONDEOS ARQUEOLOGICOS CONSTRUCCIÓN EDIFICIO MONEDA BICENTENARIO** contratada en virtud de la Resolución DA.RM (EX) N° 411 del 11.08.2011 en la suma de \$14.431.630.-impuesto incluido y en un plazo de 65 días corridos, se conviene lo siguiente:

- 1.- Ampliar el plazo del contrato en 25 días corridos, por consiguiente la fecha de término es el 15.11.2011.
- 2.- El Consultor renuncia a cualquier cobro de indemnización que pudiera corresponderle por la presente ampliación de plazo.
- 3.- Mantener in extenso todas las cláusulas del contrato matriz aprobado por resolución DA.RM (EX) N°411 del 11.08.2011 y que no modifiquen en el presente convenio.
- 4.- Para constancia de aceptación y conformidad, firman el presente Convenio en original y una copia el Director Regional Metropolitano de Arquitectura del MOP y el Consultor.

  
CHARLES GARCEAU SAAVEDRA  
RUT N° 18.307.300-1

  
ELISEO HUENCHO MORALES  
Arquitecto  
Director Regional de Arquitectura  
MOP Región Metropolitana

  
FHD/GHS/ADG/adg.

Quipo Quely Paerle  
20/10/11  
4

13 de octubre de 2011

Sr. Eliseo Huencho Morales  
Director Regional de Arquitectura  
MOP Región Metropolitana

MOP DIRECCION DE ARQUITECTURA REGION METROPOLITANA	
DERIVACION INTERNA	
<input checked="" type="checkbox"/> Gestión de Proyectos	Módulo
<input type="checkbox"/> Administración	
<input checked="" type="checkbox"/> Equipo G.I.P. 1.	Sup. Direct
<input type="checkbox"/> Otro	20/10/11

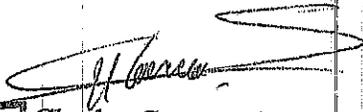
Mediante el presente y junto con saludarlo cordialmente, se solicita la ampliación del plazo para el cumplimiento de la Etapa 3 referente a la entrega del informe final, en el marco de la asesoría "Ampliación de Excavaciones de Sondeos Arqueológicos Construcción Edificio Moneda Bicentenario". Esto en el marco del Convenio Ad-Referéndum de Trato Directo (N° SAFI 182610). Resolución DA. RM. N° 411 del 11 de agosto de 2011.

Dicho informe contendrá los resultados obtenidos a partir de los distintos análisis de laboratorio aplicados por distintos especialistas a los restos históricos recuperados durante las excavaciones arqueológicas practicadas en el área del proyecto Edificio Moneda Bicentenario. La justificación de la petición de ampliación del plazo radica en la demora en el procesamiento (lavado, clasificación) de los materiales culturales dado su gran volumen y características de valor patrimonial. Ambas situaciones no fueron previstas en base a los antecedentes que se contaba de manera previa a la ampliación de las excavaciones. Por otra parte, ha existido una demora por parte de los especialistas contratados de manera externa para los análisis de laboratorios de los distintos vestigios recuperados debido a la carga de trabajo y fuerte demanda por parte de otros estudios que requieren los mismos análisis. Cabe señalar que estos especialistas son arqueólogos y su oferta en el mercado es limitada. Específicamente ha existido una tardanza en la entrega de los resultados de análisis de laboratorio por parte de los especialistas contratados para realizar los estudios sobre los restos arqueofaunísticos y arqueobotánicos.

Por las razones expuestas, se solicita una ampliación de 25 días de corrido adicionales al plazo original, con el objeto de lograr dar buen término, asegurando la calidad del estudio a realizar.

Esperando su acogida, se despide atentamente de Ud.

Dirección de Arquitectura - MOP Oficina de Partes DA-RM.	
N° Proceso	5196989
Fecha	20 OCT 2011

  
Charles Garceau Saavedra  
Arqueólogo

Buscar

Buscar en Mail

Buscar en la

LO NUEVO

BUZÓN (5075)

CONTACTOS

ACTUALIZACIONES

Estimado Charles

Escribir mensaje

Borrar

Responder

Reenviar

Spam

Imprimir

Buzón

Conversaciones

Borradores

Enviados

Spam

Papelera

Carpetas

Boletas emitidas

Boletas recibidas

Notes

Aplicaciones

Adjuntar Archivos Gra...

Agenda

Bloc de notas

Edit Photos

My Drive

Papelera

(Publicidad)

88

4

8

Estimado Charles

1

Ocultar detalles

DE: Felipe Fuentes Mucherl

PARA: charles garceau

Martes, octubre 18, 2011 4:16 P.M.

Estimado Charles,

Paso a adjuntar carta en que se justifica el actual retraso que presenta el informe de arqueofauna, el cual será presentado a la brevedad, pero excediendo el plazo previamente acordado con el cliente. Esperando que esto no traiga mayores inconvenientes,

Felipe Fuentes Mucherl  
Arqueólogo  
Cel. 8-4971331

1 Archivos adjuntos | 36KB



Retrazo Ar...

Bajar

Responder a Felipe Fuentes Mucherl

Borrar

Responder

Reenviar

Spam

Imprimir

Enviar

Santiago, 17 de octubre de 2011

Sr. Charles Garceau  
Arqueólogo

En base a la presente, paso a justificar el retraso en los análisis de laboratorio, correspondiente a la muestra arqueofaunística recuperada del sitio Edificio Moneda Bicentenario, circunstancia que se debería, preferentemente, al hecho de que los restos óseos entregados para el análisis, superaron ampliamente el volumen estimado inicialmente. A su vez, vale comentar que el análisis de los diferentes especímenes óseos se desarrolla de manera individual, es decir, hueso por hueso, lo que implica su determinación taxonómica, anatómica y causas de ingreso al sitio (tafonomías), circunstancia que se complejiza, según sea el volumen de la muestra.

Lo anterior, ha llevado a retrasar la entrega del presente informe de análisis especializado, requiriendo un tiempo mayor al acordado, debido a la envergadura de la muestra y la importancia que reviste el análisis de restos correspondientes a sitios históricos, a la fecha escasamente documentados en la literatura.

Esperando su comprensión se despide atentamente de Usted,



Felipe Fuentes Mucherl  
Arqueólogo  
Especialista Análisis Arqueofauna



[LO NUEVO](#) | [BUZÓN \(5081\)](#) | [CONTACTOS](#) | [ACTUALIZACIONES](#) | [solicitud ampliacion ...](#)

|  |  |  |  |

- Buzón 4
- Conversaciones
- Borradores 86
- Enviados
- Spam 4
- Papelera 8
- Carpetas
- Boletas emitidas
- Boletas recibidas
- Notes
- Aplicaciones
- Adjuntar Archivos Gra...
- Agenda
- Bloc de notas
- Edit Photos
- My Drive
- Papelera

(Publicidad)

### solicitud ampliacion de plazo: 1

[Ocultar detalles](#)

DE: [Claudia Silva](#)

Miércoles, octubre 19, 2011 9:26 A.M.

PARA: [charles garceau](#)

Estimado Charles, envío carta presentando mis excusas por el retraso en la entrega del informe de análisis arqueobotánico. Desde ya pido disculpas por esta situación, y me comprometo a enviar cuanto antes el mencionado escrito. Sin otro particular se despide atte.  
Claudia Silva

1 Archivos adjuntos | 23KB



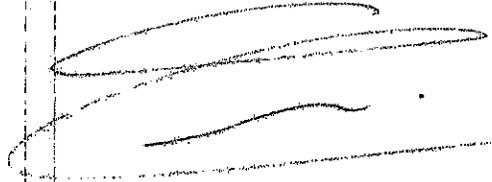
Retrazo Ar...

Santiago, 18 de octubre de 2011

Sr. Charles Garceau

Mediante la presente concedemos nuestras excusas ante el retraso en la entrega del análisis de laboratorio del material arqueobotánico entregado para su estudio. Dicho material debió ser sometido a técnica de flotación tal como lo requiere este material para su posterior análisis microscópico. Esta técnica implica un flujo de agua constante que se realiza en el exterior y depende de ciertas condiciones climáticas. Tales condiciones no ocurrieron durante todo el tiempo que se consideró para aplicar esta técnica, lo que ocasionó el mencionado retraso. A esto se suma la fuerte carga de trabajo en cuanto a los análisis arqueobotánicos que nos encontramos realizando para otros consultores.

Esperamos entregar nuestro estudio en los próximos días.  
Atentamente.



Claudia Silva Díaz  
Analista Material Carpológico